

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## COMUNICADO DE PRENSA

### Información de última hora

Índice AI: EUR 46/028/2007 (Público)

Servicio de Noticias: 128/07

5 de julio de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR460282007>

## **Federación Rusa: El Tribunal Europeo de Derechos Humanos declara a Rusia responsable una vez más de desaparición forzada en Chechenia**

Amnistía Internacional ha pedido hoy, 5 de julio de 2007, a las autoridades rusas que cumplan en su integridad y sin demora las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, tras declarar de nuevo dicho Tribunal a Rusia responsable de violaciones graves de derechos humanos durante el segundo conflicto de Chechenia.

En el caso *Alikhadzhiyeva v. Russia*, el Tribunal Europeo sostiene que Ruslan Alikhadzhiev (o Alikhadzhiyev), presidente del Parlamento de Chechenia a finales de la década de 1990, fue detenido en la República de Chechenia en mayo de 2000 por agentes estatales rusos. Sin embargo, las autoridades rusas no han hecho públicos su suerte ni su paradero. El Tribunal Europeo afirma que debe darse por muerto a Ruslan Alikhadzhiev después de haber estado en situación de detención no reconocida, y que la responsabilidad de su presunta muerte es imputable al gobierno de Rusia.

"Las conclusiones del Tribunal Europeo en el número creciente de casos presentados a su atención en relación con el segundo conflicto de Chechenia trazan un cuadro condenatorio de las graves violaciones de derechos humanos cometidas por las fuerzas federales rusas, así como de la ausencia sistemática de disposición por parte de las autoridades rusas a investigarlas de forma efectiva", ha afirmado Nicola Duckworth, director del Programa Regional para Europa y Asia Central de Amnistía Internacional.

"Las autoridades de Rusia deben garantizar que todas las fosas comunes localizadas en la República de Chechenia son examinadas por expertos forenses. Es preciso proteger a los familiares de las personas desaparecidas y a los testigos frente a la intimidación y las represalias. Debe hacerse pública una lista completa de todas las personas en paradero desconocido, desaparecidas y secuestradas. Y ante todo, debe establecerse la suerte y el paradero de todas las personas desaparecidas o secuestradas, y todas las personas responsables de desapariciones forzadas y secuestros deben comparecer ante la justicia.

"Está por ver si los cambios recientes en la estructura de la Fiscalía rusa servirán para afrontar de forma adecuada las debilidades sistemáticas de las investigaciones sobre las graves violaciones de derechos que el Tribunal Europeo ha puesto de relieve en numerosas ocasiones".

### **Información complementaria**

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos encontró violaciones de los artículos 2, 5 y 13 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales en relación con la desaparición forzada de Ruslan Alikhadzhiev y la ausencia de una investigación eficaz sobre las circunstancias de la desaparición. El Tribunal Europeo también encontró una violación del artículo 3 en relación con la demandante, Zura Alikhadzhiyeva (o Alikhadzhiyeva), madre de Ruslan Alikhadzhiev, debido a la aflicción y la angustia que sufrió y sigue sufriendo como consecuencia de la desaparición de su hijo y de la imposibilidad de averiguar qué le sucedió.

**Véase** <http://web.amnesty.org/library/index/engeur010012001#RUS> para más información.  
/FIN\*\*\*\*\*